

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SOTOBONILCONS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía situada en las calles Tomas Bermur N39-242 y Francisco Urrutia, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con la presencia de la Doctora María Fernanda Bonilla Vargas, Michelle Alejandra Bonilla Vargas y Juan Carlos Sotomayor Balseca, los tres por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y el representante legal de la compañía SOTOBONILCONS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico año 2017
- Conocimiento y Aprobación del balance y estados financieros de la compañía económico año 2017 considerando que no hubo movimiento económico.

Habiendo unanimidad en la aceptación del orden del día propuesto y una vez formada la lista de asistentes, conforme se ha transcrito arriba, se da inicio a la junta.

Preside esta reunión Doctora María Fernanda Bonilla Vargas, Presidenta de la Compañía y se nombra a Ingeniero Juan Carlos Sotomayor, como secretario.

En cuanto al primer punto del día, toma la palabra el Ingeniero Juan Carlos Sotomayor, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe e indica que la empresa está legalizada para empezar a trabajar y que se espera que en el año 2018 se pueda empezar a realizar ya actividades económicas en la misma, el cual es aprobado por unanimidad

por los integrantes de la Junta General de Socios, sin observaciones que realizar.

En el segundo punto de orden del día se da lectura al Balance de Situación General y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2017, mismos que luego de su respectivo análisis, se decide aprobar.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta, concede un receso de quince minutos para que el secretario elabore el acta respectiva de la junta General; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual se suscriben en unanimidad de acto.

La junta concluye a las 18:15 horas.



Dra. María Fernanda Bonilla Vargas  
Presidenta



Ing. Juan Carlos Sotomayor  
Secretario